



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROCURADOR/A DE LOS TRIBUNALES QUE OSTENTE LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Renedo de Piélagos a 19 de noviembre de 2.018, se reúne la Mesa de Contratación, presidida por D. Carlos Gonzalo Roa Berodia, actuando como vocales el Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, el Interventor Municipal, en situación de acumulado, D. Casimiro López García y la Técnico Municipal Dña. Eva Ortiz Solorzano, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Gema Llata Magaldi, que da fe del acto.

Vistas las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta que con fecha 5 de noviembre de 2018 se realizó la apertura de ofertas presentadas en el procedimiento arriba mencionado, se procede al análisis de la única propuesta presentada en el plazo conferido al efecto:

- MURIAS & MARTINEZ PROCURADORES SCP. Oferta presentada el 26/10/2018 a las 11:51:26 horas.

Analizada la documentación contenida en el Archivo electrónico A "Documentación administrativa y relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor", por lo que se refiere a la documentación administrativa, la misma se ajusta a las especificaciones contenidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

En lo relativo a la documentación sujeta a criterios evaluables mediante juicio de valor, la propuesta queda valorada como a continuación se transcribe:

- a) Por la disposición de tecnología de documentación, archivo y comunicación, se le otorga un total de 10 puntos.
- b) Por la memoria presentada en relación a la organización propuesta del servicio se le otorga un total de 10 puntos.

A continuación, por los miembros habilitados de la Mesa se procede a la apertura electrónica del Archivo B "Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas", quedando acreditada la documentación que le otorga la siguiente puntuación:

Organización:

Nº de procuradores adscritos: 4 puntos.

Personal administrativo en régimen laboral: 1 punto.

Formación: 5 puntos.

Precio: Se compromete a ejecutar el contrato en un precio cierto de 38.720 euros, (IVA excluido), lo que supone una baja del 12 % lo que le otorga un total de 60

puntos en este apartado.

Visto cuanto antecede, la Mesa acuerda:

1º.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de MURIAS & MARTINEZ PROCURADORES SCP, por ser la única oferta presentada y por tanto la mejor oferta relación calidad-precio, con un total de 90 puntos.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE

VOCALES

LA SECRETARIA DE LA MESA



Geno Plata Magaldi